

Dirección:
Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
14/Ago/2025		Egresos	447,722		GASTOS X COMPROBAR ALIMENTOS DE LOS ELEMENTOS ..				
	1 CH.47722	1123-002-312		Magaña Orozco Miguel	GASTOS X COMPROBAR ALIMENTOS ..			63,336.00	
	2 CH.47722	1112-108-000		CTA. 00404718028 Banorte Pagadora 2..	MIGUEL MAGAÑA OROZCO				63,336.00
Total póliza :								63,336.00	63,336.00

CHEQUE

47722

GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOBILIDAD

3 1566

No. 0047722

CONCEPTO DEL PAGO

GASTOS X COMPROBAR, ALIMENTOS DE LOS ELEMENTOS QUE ESTARAN DE GUARDIA EN EL
"OPERATIVO DE LAS FIESTAS DE ZALATITAN TASTOANES 2025" OFICIO CGSEM/518/2025 VOLANTE G-
08-4276

FIRMA CHEQUE RECIBIDO



CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER	
<p>POLIZA SIN VALOR</p>						
POLIZA No.	HECHA POR: <i>2</i>	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES	



TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE TONALÁ 2021 - 2024

MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO
HIDALGO No. 21 TONALA 45400, JALISCO. MEXICO
TEL.: 3586-6000 R.F.C. MTJ-850101-VA4

3 1567 **BANORTE**

14 de agosto de 2025

FECHA

PÁGUESE ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

MIGUEL MAGAÑA OROZCO

\$

63,336.00

MONEDA NACIONAL

SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

COPIA SIN VALOR

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC. 1974 TONALA
TONALA, JAL.
CTA. No. 0404718028

0047722

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

No. CUENTA

No. CHEQUE

CHEQUE

47722

GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y MOBILIDAD

No. 0047722

CONCEPTO DEL PAGO

GASTOS X COMPROBAR, ALIMENTOS DE LOS ELEMENTOS QUE ESTARAN DE GUARDIA EN EL
"OPERATIVO DE LAS FIESTAS DE ZALATITAN TASTOANES 2025" OFICIO CGSEM/518/2025 VOLANTE G-
08-4275

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
COPIA SIN VALOR					
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES

10G146707

EDICIÓN 2024



MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JEFATURA DE GLOSA

3 1568

FOLIO
G-08-4276
FECHA DE EMISIÓN
14/08/2025

CÉDULA DE FISCALIZACIÓN

EJERCICIO 2025

REVISIÓN Y VERIFICACION EFECTUADA A LAS FACTURAS POR CONCEPTOS DE COMPRAS REALIZADAS Y GASTOS EFECTUADOS SE PROCEDE A REMITIR LAS MISMAS PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN

FONDO REVOLVENTE	GASTOS POR COMPROBAR	X	PROVEEDORES	OTROS:
------------------	----------------------	---	-------------	--------

DEPENDENCIA: COORDINACION DEL GABINETE DE SEGURIDAD, EMERGENCIA Y MO NO. DE OFICIO: CGSEM/518/2025 FECHA OFICIO: 12/08/2025
 NUM. DE VOLANTE TESORERIA: 2881-A NUM. DE CONTRARECIBO: 0

COMPROBANTE FISCAL	FECHA	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	MIGUEL MAGAÑA OROZCO	GASTOS A COMPROBAR	\$ 63,336.00	ALIMENTOS POR LAS GUARDIAS FIJAS DE ELEMENTOS FIESTAS DE ZALATITAN TASTOANES 2025 / C/U 81.20 X 130 ELEMENTOS COMIDA Y CENA
				\$ 63,336.00	





2024-2027

AYUNTAMIENTO DE TONALÁ



3 1569



VOLANTE	2881-A
	13/08/2025

DIRIGIDO A:	NOEMI ADRIANA BARAJAS VELASCO
AREA:	DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
INSTRUCCIÓN:	ATENDER
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO:	OFICIO:CGSEM/518/2025. COMISARIA SOL. \$63,336.00 PARA OPERATIVO FIESTAS EN ZALATITAN, COMO GASTOS A COMPROBAR.

ELABORÓ:	CCSO	AUTORIZÓ:	MTRO. IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA TESORERO MUNICIPAL
-----------------	------	------------------	--



HACIENDA MUNICIPAL

Oficio CGSEM/518/2025.

Asunto. Se solicitan **gastos** a comprobar para **alimentación** de elementos que cubrirán guardias fijas, en operativo de las **Fiestas de Zalatitisn (Tastoanes) 2025**.

Maestro Iván Antonio Peña Rocha.
Tesorero Municipal de Tonalá, Jalisco.
Presente.

Reciba un saludo respetuoso, aprovecho el conducto para solicitar se autorice la cantidad de **\$ 63,336.00** (sesenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional) incluyendo el IVA, por concepto de **gastos a comprobar**. Con el fin de cubrir la **alimentación** de las y los elementos que estarán de **guardia** fijos, en el "**Operativo de las Fiestas de Zalatitisn (Tastoanes) 2025**". Los días 13 trece, 14 catorce y 15 quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Garantizando la seguridad, apoyo, atención de la población y lograr saldo blanco.

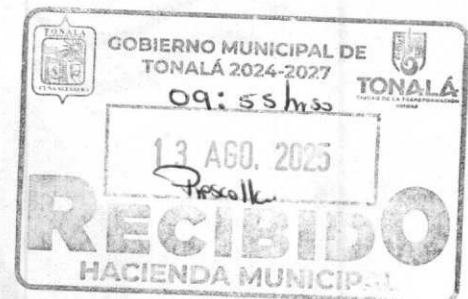
Las guardias fijas serán cubiertas con un total de 130 ciento treinta elementos (100 cien policías, 20 veinte bomberos y 10 diez paramédicos). Y el apoyo que se solicita es en la **comida** y **cena** durante esos 3 tres días. El costo aproximado por cada alimento es de **\$81.20** (ochenta y uno pesos 20/100 moneda nacional) incluyendo el IVA.

Sin más por el momento, me despido reiterando mis consideraciones y respeto.

Atentamente.
"2025, Año de la Mujer Indígena".
Tonalá, Jalisco; 12 de agosto de 2025.

Licenciado Miguel Magaña Orozco.
Coordinador del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad.

C. c. p. Archivo.
MMO/af





Municipio de Tonalá Jalisco
PÓLIZA DE EGRESO

Cheque 47722

3 1571

15/08/2025
09:42 AM

MES: 8 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 14/08/2025
TIPO DE MOVIMIENTO: Gastos por Comprobar NO. PÓLIZA: 79
USUARIO: RAMIREZ ESTRADA MARTHA LETICIA

CONCEPTO DE LA POLIZA:

GASTOS X COMPROBAR, ALIMENTOS DE LOS ELEMENTOS QUE ESTARAN DE GUARDIA EN EL "OPERATIVO DE LAS FIESTAS DE ZALATITAN TASTOANES 2025" OFICIO CGSEM/518/2025 VOLANTE G-08-4276

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
11230-02460	MIGUEL MAGAÑA OROZCO	63,336.00	0.00	C 47722	
11120-01001	Pagadora	0.00	63,336.00	C 47722	
TOTALES		63,336.00	63,336.00		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ



SOLICITUD DE PAGO

15/08/2025

09:36 AM

Solicitud de Cheque: Solicitud de Transferencia: Folio: 2025 - 0003451 Fecha: 14 AGOSTO 2025

Nombre del Beneficiario:	MIGUEL MAGAÑA OROZCO		
Capturó:	DIRECCION DE EGRESOS		
Pedido No.:		Requisición:	
Convenio No.:		Referencia:	0
Área Solicitante:	DIRECCION DE EGRESOS		
CLABE No.:		Cuenta:	
Banco:		Estatus:	Solicitado
Tipo de Movimiento:	Gastos por Comprobar		
Observaciones:	GASTOS X COMPROBAR, ALIMENTOS DE LOS ELEMENTOS QUE ESTARAN DE GUARDIA EN EL "OPERATIVO DE LAS FIESTAS DE ZALATITAN TASTOANES 2025" OFICIO CGSEM/518/2025 VOLANTE G-08-4276		

Partida	Descripción del Gasto	Importe
	GASTOS X COMPROBAR, ALIMENTOS DE LOS ELEMENTOS QUE ESTARAN DE GUARDIA EN EL "OPERATIVO DE LAS FIESTAS DE ZALATITAN TASTOANES 2025" OFICIO CGSEM/518/2025 VOLANTE G-08-4276	63,336.00

CANTIDAD CON LETRA:
 SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal:	63,336.00
Descuento:	0.00
Retenciones:	0.00
I.V.A.:	0.00
Ajuste:	0.00
Importe:	63,336.00
	0.00
Total:	63,336.00

SOLICITÓ

 MARTHA LETICIA RAMIREZ ESTRADA
 ASISTENTE A

REVISÓ

Vo. Bo.

46980

PAGARE

NUMERO
47722

3 1573

BUENO POR:
63,336.00

Debo (emos) y pagare (mos) incondicionalmente este PAGARE a la orden de:

MUNICIPIO DE TONALA JALISCO

Nombre de la persona a quien ha de pagarse

en

MUNICIPIO DE TONALA JALISCO

el 29 de agosto de 2025

Lugar de Pago

Fecha de Pago

La cantidad de:

SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al _____ y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en numero, además de los ya vencidos. Desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de _____ % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y en sus correlativos por no ser pagare domiciliado

Nombre y datos del deudor

En

TONALA JALISCO

14

de

AGOSTO

de 20 25

Lugar y fecha de expedición

Acepto (amos)

Nombre

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINA

Domicilio

Ciudad

Firma (s)

INE

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

ELECCIONES FEDERALES

N4-ELIMINADO 27

N3-ELIMINADO 15

C0000103

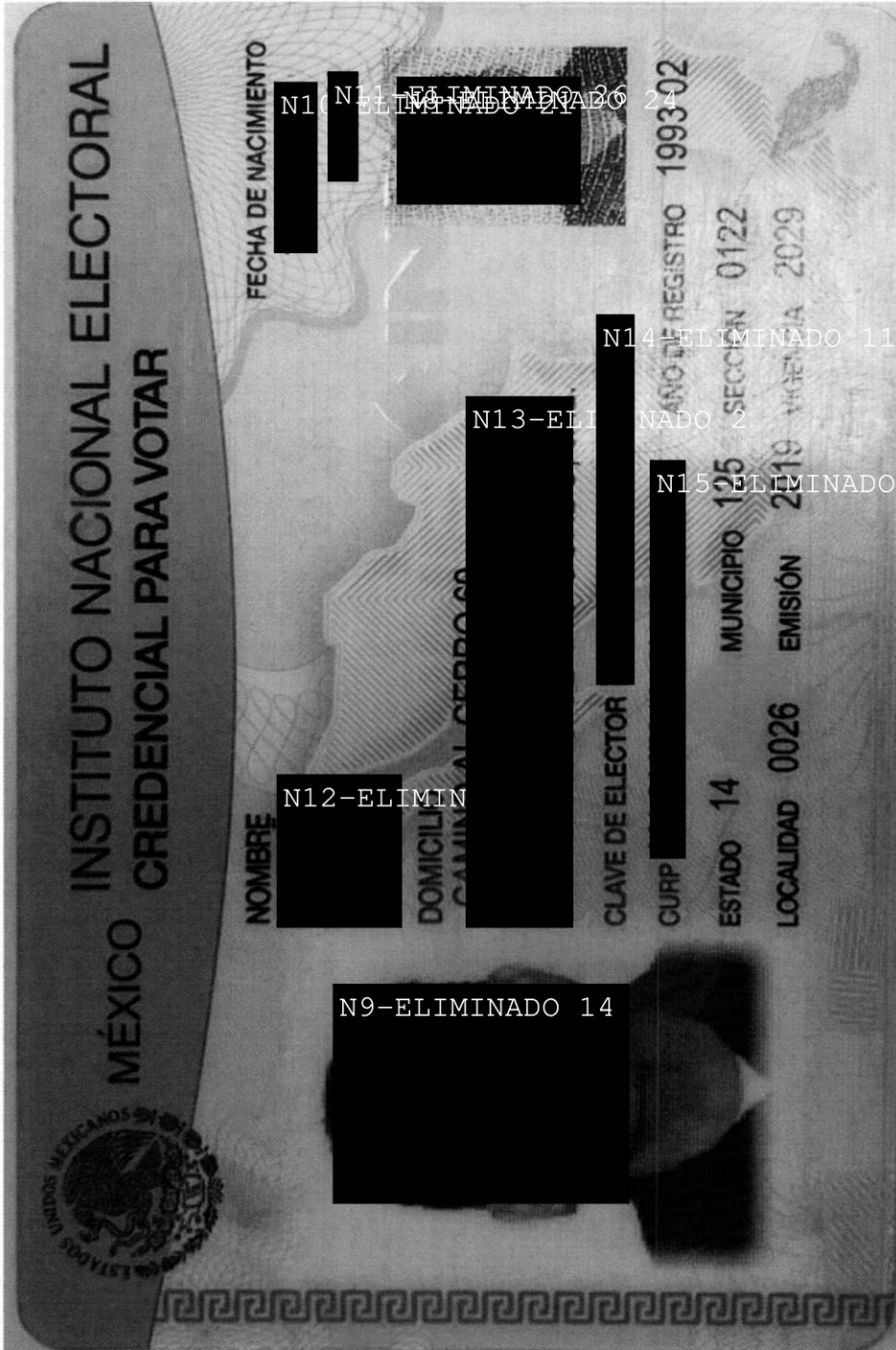
[Handwritten Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N6-ELIMINADO

N5-ELIMINADO

N7-ELIMINADO 10



MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO

NOMBRE [REDACTED]

NOMBRE

[REDACTED]

DOMICILIO

[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO

[REDACTED]

N9-ELIMINADO 14



CLAVE DE ELECTOR

[REDACTED]

[REDACTED]

CURP

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADO 14

MUNICIPIO 125

SECCION 0122

AÑO DE REGISTRO 199302

LOCALIDAD 0026

EMISIÓN 2119

VALIDA 2029

N14-ELIMINADO 11

N13-ELIMINADO 2

N15-ELIMINADO

N10-ELIMINADO 21

N11-ELIMINADO 21

N12-ELIMINADO 24

N13-ELIMINADO 24

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM.
- 7.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la fotografía fantasma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."